

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Oficio Número: 1400/2018/T-762
Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M
Zapopan, Jalisco a 06 de febrero de 2019

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Además de saludarle, hago de su conocimiento que durante el mes de enero de 2019 esta Tesorería Municipal no tiene información sobre personas físicas o jurídicas, a quienes por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos como lo obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

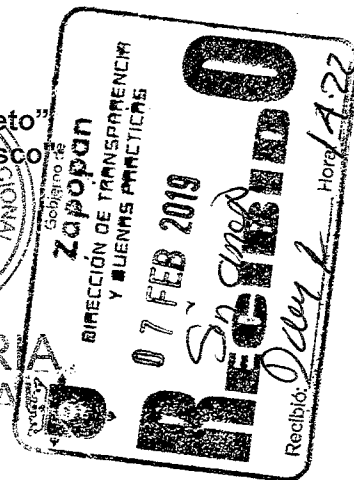
No obstante hago de su conocimiento que el único recurso que se entrega a personas morales o físicas, se hace a través del concepto de "donativo" y la información se encuentra publicada en el inciso l), fracción V, artículo 8 misma que puede ser consultada en: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/>

Sin otro particular,

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Mtra. Adriana Romo López
Tesorera Municipal



ARL/ave
c.c.p. Archivo.